REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.085.099.359

FLOREZ NORIEGA

APELLIDOS

YULISSA

NOMBRES

Yulissa Florez Noriega

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1991

EL BANCO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-ENE-2010 EL BANCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2102500-00217990-F-1085099359-20100225 0021266598A 1 32404979

YULISSA FLÓREZ NORIEGA

DOCUMENTO IDENTIDAD

C.C: 1.085.099.359

FECHA DE NACIMIENTO

04/06/1991

ESTADO CIVIL

UNIÓN LIBRE

DIRECCION

CRA 107a#67b22.

CONTACTO

3226058349

CORREO
yulissaflores977@gmail.com.

8PERFIL

Soy una persona comprometida, responsable y puntual, con una actitud positiva y la disposición para asumir cualquier tarea asignada. Mi enfoque se centra en el trabajo colaborativo y la alineación de esfuerzos para alcanzar los objetivos organizacionales con la máxima eficiencia.

EDUCACION

PRIMARIA:
Institución educativa la Candelaria. / 2002
Banco Magdalena

BACHILLERATO:
Politécnico del Magdalena / 2009
Banco Magdalena

EXPERIENCIA LABORAL

LICEO HOMBRE DEL RIO
Cargo: Manipuladora de Alimentos
Fecha de ingreso: 01/02/2025
Fecha de retiro: 30/11/2025
Nombre del jefe: Rosa de Rojas
Contacto: 3134910422

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO LA FLORIDA (ASOBEN)
Cargo: Manipuladora de alimentos
Fecha de ingreso:10/06/2026
Fecha de retiro:20/07/2026

REFERENCIAS FAMILIARES
REFERENCIAS PERSONALES

Diovis ortega mora Tel: 3134228370.
Ocupación: Oficial de obra

José Medina Dimas Tel: 3143221347
Ocupación: Comerciante

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:01:12 PM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1085099359**

Apellidos y Nombres: **FLOREZ NORIEGA YULISSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

[redacted]

Policía Nacional de Colombia

O (Default.aspx) Q

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

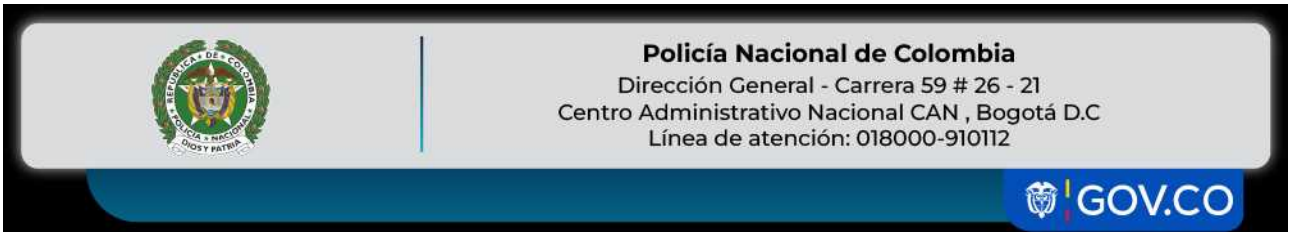
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2026 05:04:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1085099359** y Nombre: **YULISSA FLOREZ NORIEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **146988601** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[redacted]



Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 17:09:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085099359
Código de Verificación	1085099359260903170922

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302399755

PIB
13:28:33

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULISSA FLOREZ NORIEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085099359:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YULISSA FLOREZ NORIEGA,** quien se identifica con

[redacted]

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

[redacted]

FORMATO AUTORIZACION CONSULTA DE INHABILIDADES

Bogotá, *14 Septiembre 2026*

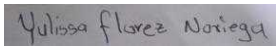
Señores
ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
Ciudad

Yo, *Yulissa Florez Noriega* identificado(a) con número de cédula 1085099359 expedida en EL BANCO MAGDALENA manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la **ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN**, a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato. Atentamente,

Nombre**:** Yulissa Florez Noriega

Firma:



Documento de identidad: 1.085.099.359

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.
"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 1 8 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

NO REGISTRAINHABILIDAD

m

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1 91 8 de 201 8 | Ley 2375 de 2024

2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1085099359 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/09/2026 07:16 PM

Código Verificación: **Z3AR6B8MQG**

Válida hasta: **03/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS – ASOBEN

CERTIFICA:

Que, la señora: **YULISSA FLOREZ NORIEGA**, Identificada con Cedula de Ciudadania Nº **1085099359**, celebro con la entidad el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, desempeñandose como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS,** en el marco del convenio de asociacion suscrito entre la Secretaria Distrital de Integraciòn Social y ASOBEN.

Los periodos contractuales son:

CONVENIO DE ASOCIACION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	TIPO CONTRATO
8416	10/06/2026	20/07/2026	PRESTACION SERVICIOS

Dentro del marco contractual, ejecutó entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Preparar, manipular y servir los alimentos destinados a los niños, cumpliendo con las normas de higiene, salubridad y seguridad alimentaria.
- ✓ Garantizar la correcta higiene personal, utilizando dotación adecuada (gorro, tapabocas, delantal) durante la manipulación de alimentos.
- ✓ Lavar, desinfectar y almacenar correctamente los alimentos, siguiendo los protocolos establecidos.
- ✓ Mantener limpias y desinfectadas las áreas de cocina, utensilios, equipos y superficies de trabajo.
- ✓ Controlar las porciones y menús establecidos, respetando las recomendaciones nutricionales para la primera infancia.

- ✓ Verificar fechas de vencimiento y estado de los alimentos, reportando cualquier anomalía.
- ✓ Cumplir con los lineamientos del programa de alimentación escolar o institucional, según corresponda.
- ✓ Separar y disponer adecuadamente los residuos, promoviendo buenas prácticas ambientales.
- ✓ Prevenir la contaminación cruzada, aplicando técnicas adecuadas de manipulación.
- ✓ Apoyar en la recepción y almacenamiento de insumos, asegurando el orden y rotación de productos
- ✓ Reportar oportunamente situaciones de riesgo sanitario, daños en equipos o falta de insumos.
- ✓ Colaborar con las profesionales, garantizando el bienestar y la salud de los niños durante los tiempos de alimentación.
- ✓ Participar en capacitaciones sobre manipulación de alimentos, nutrición infantil y normas sanitarias.

La Contratista cumplio con sus obligaciones de manera responsible, eficiente y oportuna demostrando compromise, liderazgo y alto sentido etico en el ejercicio de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 días del mes de Julio de 2026, para los fines que estime pertinentes.

Firmado,

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

Representante Legal

Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN

La presente certificación se expide con base en la información que reposa en los archivos de la Asociación Benefactora de Niños – ASOBEN y se encuentra **SUJETA AVERIFICACIÓN**.

Este documento ha sido **generado y firmado digitalmente**, por lo cual **no requiere firma manuscrita**, de conformidad con lo establecido en la **Ley 527 de 1999** y demás normas vigentes sobre documento electrónico y firma digital en Colombia.

LICEO HOMBRE DEL RIO

"Hacia una educacion estrategica que construya conocimiento,
Desarrolle habilidades tecnicas fortaleciendo valores humanos"

Nit.:35.315.723 - 7

LA SUSCRITA RECTORA

CERTIFICA:

Que, la señora: **YULISSA FLOREZ NORIEGA** , Identificada con Cedula de Ciudadania Nº **1085099359** de El Banco - Magdalena, celebra con la entidad el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, desempeñandose como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS,** durante el period del 1 de Febrero de 2025 a 30 de Noviembre de 2025.

Dentro del marco contractual, ejecutó entre otras las siguientes funciones:

- ✓ Preparar, manipular y servir los alimentos destinados a los niños, cumpliendo con las normas de higiene, salubridad y seguridad alimentaria.
- ✓ Garantizar la correcta higiene personal, utilizando dotación adecuada (gorro, tapabocas, delantal) durante la manipulación de alimentos.
- ✓ Lavar, desinfectar y almacenar correctamente los alimentos, siguiendo los protocolos establecidos.
- ✓ Mantener limpias y desinfectadas las áreas de cocina, utensilios, equipos y superficies de trabajo.
- ✓ Controlar las porciones y menús establecidos, respetando las recomendaciones nutricionales para la primera infancia.
- ✓ Verificar fechas de vencimiento y estado de los alimentos, reportando cualquier anomalía.
- ✓ Cumplir con los lineamientos del programa de alimentación escolar o institucional, según corresponda.
- ✓ Separar y disponer adecuadamente los residuos, promoviendo buenas prácticas ambientales.
- ✓ Prevenir la contaminación cruzada, aplicando técnicas adecuadas de manipulación.
- ✓ Apoyar en la recepción y almacenamiento de insumos, asegurando el orden y rotación de productos
- ✓ Reportar oportunamente situaciones de riesgo sanitario, daños en equipos o falta de insumos.

- ✓ Colaborar con las profesionales, garantizando el bienestar y la salud de los niños durante los tiempos de alimentación.
- ✓ Participar en capacitaciones sobre manipulación de alimentos, nutrición infantil y normas sanitarias.

La Contratista cumplio con sus obligaciones de manera responsible, eficiente y oportuna demostrando compromise, liderazgo y alto sentido etico en el ejercicio de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., en el mes de Mayo de 2026, para los fines que estime pertinentes.

Firmado,



República de Colombia

y en su nombre

Politécnico Del Magdalena

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Res. No 088 del 26 de agosto de 2004

Confiere a:

Yulissa Flórez Noriega

Identificada con T.I. 91070429476 de El Banco Magdalena.

El Título de

Bachiller Técnico

Con énfasis en Contabilidad

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes vigentes del bachillerato para Adultos (Decreto 3011/97)

Registrado para efectos legales de conformidad con el decreto 921 del 06 de mayo de 1994, en el Libro de graduación 020, Acta general No. 019, Folio No. 016 Numero de Orden 60 Fecha 19 de Diciembre de 2009

Rector (a)

Secretario (a)

Este diploma no requiere de Registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Dado en El Banco – Magdalena, a los 19 días del mes de Diciembre de 2009

Powered by CamScanner

INSTITUTO POLITÉCNICO DEL MAGDALENA

RES. N.° 088 de 26 de Agosto de 2004, Secretaría de desarrollo de la Educación del Departamento del Magdalena. Bachillerato para Adultos con énfasis en contabilidad.
Código del I.C.F.E.S 097469 Código del DANE 347245050242
NIT 900207365-8
Teléfono - 4293724 3103677923
EL Banco – Magdalena

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de **EL BANCO – MAGDALENA**, a los 19 días del mes de Diciembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la rectoría del **Politécnico del Magdalena.** Institución aprobada hasta **UNDECIMO GRADO** en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de **BACHILLER** en la Modalidad de **TECNICO,** Aprobado por **Resolución No. 088 del 26 de Agosto de 2004.** Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO TÉCNICO CON ÉNFASIS EN CONTABILIDAD** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

FLOREZ NORIEGA YULISSA

Identificado con T.I. N° 91070429476 de El Banco Magdalena.

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 019, Libro de graduación 020 de fecha 19 de Diciembre 2009, que consta de 60 alumnos que comienzan con el nombre de **AMARIS VILLAFAÑE ISACC** y se cierra con el nombre de **ZAMBRANO VASQUEZ ESTEFFANI** Firmado por **LEODITH PEDROZO MERIÑO** (Rectora) Y **LEODITH PEDROZO MARTINEZ** (Secretaria).

Dada en **EL Banco – Magdalena**, a los 19 días del mes de Diciembre de 2009. En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado con el Decreto 921 del 06 de Mayo de 1994.

LEODITH PEDROZO MERIÑO
C. C 39.005.178 de El Banco Magd.
(Rectora)

LEODITH PEDROZO MARTINEZ
C. C 39.017.066 de El Banco Magd.
(Secretaria)

DUPLICADO 6/04/2026

Powered by CamScanner



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERA DE ALIMENTOS

A

NISSY SARENA BOHORQUEZ ORTIZ

C.C. No. 1.190.055 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE LO CUAL LE CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 14 de septiembre de 2013

DECANO

RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

VºBº DEL DEPARTAMENTO

AVAL PROFESIONAL CAPACITADOR VALIDO
ÚNICAMENTE PARA COMISAP - CONTACTO
3107089494

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) YULISSA FLOREZ NORIEGA identificado(a) con CC 1085099359 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	**01/05/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO FONTIBON**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 03 días del mes septiembre del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

CERTIFICA QUE:

EPS FAMISANAR S.A.S.

CERTIFICADO-62026-1085099359

GEMSAP

GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS AMBIENTALES & PROFESIONALES

GEMSAP

Carnet de Manipulación de Alimentos y BPM

YULISSA FLOREZ
Nombre

1085099359
Documento

4 De Junio De 2027
Válido Hasta

www.gemsap.com / Numero Celular 310 708 9494

ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU PORTADOR COMO ASISTENTE A LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO E HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (RESOLUCIÓN 2674 DE 2013, CAP. III ART. 12 Y 13)

GEMSAP
NIT 1014208511-3
APROBADO
Curso Aprobado Año 2026
Contacto 3107089494

Escanea el Código QR

Intensidad Horaria del Curso 10 Horas de Formación

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

CERTIFICADO-62026-1085099359

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

GEMSAP

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 en su capítulo III artículo 12, 13 y 36 **YULISSA FLOREZ NORIEGA** con documento de identificación N° **1085099359** Asistió al curso en manipulación higiénica de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, Cuyo plan de capacitación cuenta con una intensidad horaria de Diez
(10) horas de formación las cuales se desarrollaran mediante nuestra plataforma virtual, por lo cual con base en la normatividad legal vigente en el territorio nacional se certifica a la persona nombrada en cuestión como asistente al curso de manipulación de alimentos y por ende como manipulador de alimentos en todo el territorio nacional por un año a partir de la emisión de su carné de manipulación de alimentos y el presente certificado.

El presente certificado se expide a los 4 días del mes de Junio del año 2026.

Atentamente,

Nissy Bohorquez

NISSY SARENA BOHORQUEZ ORTIZ
Profesional Ingeniera de Alimentos
031062-0781951

Escanea el Codigo QR

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales
Correo Electrónico: equipo@gemsap.com
Numero Único de Contacto: 3107089494
www.gemsap.com

PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE CAPACITACIÓN EN MANEJO HIGIÉNICO Y SEGURO DE ALIMENTOS

MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Capacitación se establece en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013, específicamente en sus artículos 12, 13 y 36, los cuales señalan la obligatoriedad de la capacitación continua y permanente en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y manipulación higiénica de alimentos para todo el personal que intervenga directa o indirectamente en la cadena alimentaria. Este plan aplica para personas naturales, empleados y empresas del sector de alimentos que desarrollen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización y expendio de alimentos.

OBJETIVO

Capacitar de manera continua y permanente al personal manipulador de alimentos en Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas, con el fin de fortalecer la inocuidad, calidad, higiene y salubridad de los alimentos, contribuyendo a la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y a la protección de la salud pública.

ALCANCE

El plan busca proporcionar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que el personal desempeñe sus funciones de manera segura, higiénica y conforme a la normatividad sanitaria vigente, este proceso de formación está dirigido a:

- Personal operativo y administrativo.
- Manipuladores directos de alimentos.
- Personal que tenga contacto indirecto con alimentos (almacenamiento, transporte, limpieza, supervisión y control).

METODOLOGIA

La capacitación se desarrolla bajo una metodología teórico–práctica y virtual, que incluye:

- Clases impartidas por capacitador calificado.
- Material audiovisual y material autodidáctico.
- Acceso a plataforma virtual de formación y sus tres (3) módulos de capacitación.
- Evaluaciones en línea por cada módulo para validar la apropiación de los conocimientos.

Esta metodología garantiza el cumplimiento de la jornada continua y permanente de capacitación exigida por la Resolución 2674 de 2013 en sus artículos 12, 13 y 36. Que deberán cumplir los manipuladores de alimentos en Colombia, los módulos de formación virtual se encuentran disponibles en: https://gemsap.com/curso-manipulacion-alimentos/

RESPONSABILIDAD

GEMSAP pone a su disposición la formación, las herramientas tecnológicas, los conocimientos, los contenidos, el sistema de evaluaciones y toda su experiencia, para el correcto desarrollo del presente plan de capacitación individual, sin embargo, es responsabilidad de cada manipulador de alimentos que se capacite garantizar el correcto cumplimiento y desarrollo del plan de capacitación propuesto, así como desarrollar, aprobar la capacitación y aplicar en su labor diaria las prácticas higiénicas y sanitarias aprendidas.

EL CONTENIDO DE ESTA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE DE FORMACION TAMBIEN INCLUYE COMO DOCUMENTOS ANEXOS:

- Carné de Manipulación de Alimentos (vigencia: 1 año a partir de la fecha de capacitación).
- Certificado de asistencia.
- Plan de capacitación individual.
- Perfil del capacitador que avala la formación.

CERTIFICADO-62026-1085099359

PLAN DE CAPACITACIÓN INDIVIDUAL

METODOLOGÍA: TEORICO-PRÁCTICA-VIRTUAL

OBJETIVO DE CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA
MODULO I	
Los Alimentos y los microorganismos: Identificar el concepto de alimento, así como sus características y su clasificación, identificar los tipos de contaminación que pueden sufrir los alimentos y los factores de crecimiento de las bacterias, así como la prevención de las enfermedades transmitidas por alimentos.	**1 hora**
Seguridad de los alimentos: Conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los alimentos, las vías de contaminación de los alimentos de acuerdo al nivel de riesgo, entender el concepto de contaminación de los alimentos, así como las diferentes vías y tipos de contaminación de los alimentos.	**2 horas**
Buenas prácticas de manufactura: Conocer las buenas prácticas de manufactura y su implementación en la industria de los alimentos, aprender conductas que garanticen la entrega de un producto inocuo y apto para el consumo humano, y que beneficien la manipulación de los alimentos.	**1 hora**
MODULO II	
Marco legal de los alimentos: Dar a conocer las leyes, decretos y resoluciones que aplican para la industria de alimentos, los requisitos de infraestructura, higiene, personal y documentación que se deben de cumplir en Colombia.	**1 hora**
Factores claves en la conservación de alimentos: Identificar los factores claves que beneficien la conservación de los alimentos temperaturas seguras, cadena de frio, almacenamiento y rotación de los alimentos, limpieza y desinfección de utensilios, áreas y superficies. Garantizando alimentos seguros.	**1 hora**
Prevención de la contaminación directa y cruzada: Conocer estrategias enfocadas a la prevención de la contaminación directa y cruzada de los alimentos, la importancia del lavado de manos, separar alimentos crudos de alimentos cocinados, la importancia de la higiene personal, respetar la cadena de frio y el correcto almacenamiento de los alimentos.	**1 hora**
MODULO III	
Prácticas higiénicas: Crear conciencia y actitudes que se consideren necesarias al trabajar con alimentos, para conservar las características de inocuidad de los alimentos y su manejo higiénico, resaltar la importancia del manipulador de alimentos en relación a la higiene y salubridad.	**1 hora**
Condiciones óptimas para la manipulación de alimentos: Conocer las condiciones óptimas de los lugares donde se fabrican, procesan, elaboran y manipulan alimentos, garantizar el ambiente adecuado que disminuya los riesgos de contaminación.	**1 hora**
Plan de Saneamiento: Conocer el documento plan de saneamiento, su contenido, características, cumplimiento de programas y la importancia de la adecuada implementación y desarrollo de los programas de limpieza y desinfección, gestión de residuos sólidos y líquidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable.	**1 hora**
TIEMPO TOTAL DE CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN 2674 DE 2013	**10 HORAS**

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS
Nit: 900157744

LABORATORIO CLÍNICO

Dircc: CL 27 SUR 19 19 P 1 P 2 CS 201 CS 203 P 3 Tel:

Fecha impresión 04/06/2026 11:04:16
Fecha 04/06/2026 13:01:00

Doc: 1085099359 Nombre : YULISSA FLOREZ Edad :35 Años Sexo : F

Entidad: PARTICULAR

Parametro	Resultado	Rango referencia
COLORACION GRAM FF		
FROTIS FARINGEO	.	
Reacción Leucocitaria	ESCASA	
Bacilo Gram Positivo	+	
Celulas Epiteliales	ESCASAS	

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO CC:
41798364 RM:

EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS KOH		
KOH de uñas	.	
Tipo de Muestra	UÑAS	
Localización	MANOS	
Negativo Para Estructuras micóticas en la Muestra Analizada	.	

ALBA LUZ BALAGUERA RODRIGUEZ
Especialidad: BACTERIOLOGO CC:
41798364 RM:

SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SANTA ELENA SAS

CALLE 27 SUR # 19 - 19 Teléfono: 6016264247-3115117029-3183832985

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

Identificación:CC 1085099359 Nombre:YULISSA FLOREZ Edad: 35 Años

Entidad: PARTICULAR - MANIPULACION Fecha:04/06/2026 13:22:00

DE ACUERDO A LA EVALUACION SOLICITAD POR LA EMPRESA O EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE RESPECTO A LOS PARACLINICOS REALIZADA A LA PARTE DERMATOLOGICA, RESPIRATORIA Y DIGESTIVO, SE CONCLUYA LO SIGUIENTE

FROTIS FARINGEO ACEPTABLE KOH
NEGATIVO

OPINION: EL TRABAJADOR EN MENCION NO PADECE DE NINGUNA ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA EVIDENCIABLE EN EL REPORTE DE LOS LABORATORIOS.
USO OBLIGATORIO DE COFIA , GUANTES Y TAPABOCAS

ES APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS SE RECOMIENDA
1- CONTINUAR CON LAVADO DE MANOS MDE FORMA CONTINUA
2- DEBE TENER ADECUADO LAVADO DE MANOS Y UÑAS, ASI COMO BUENA PRACTICA DE MANUFACTURA EN SU LABOR.



LUIS ENRIQUE FLOREZ PARRA
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
CC: 11189178 RM: 4325 DE 03/18

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

ID: 5e454513-7905-49ca-a0d0-50d183313d

Nombres y apellidos / Full name

[redacted]

Tipo de identificación / ID Type

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number

1 0 8 5 0 9 9 3 5 9

Fecha de nacimiento / Date of birth

04/07/1991

País nacimiento / Country of birth

COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number

[redacted]

Correo electrónico / e-mail

yumay19@hotmail.com

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna	Dosis	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio	Número de Lote	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
		Dia / Day	Mes / Month	Año / Year				
[redacted]								

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema deInformación **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.**

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibidolas dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planesde Beneficiosde Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the informatión in this document was extracted from **PAIWEB**, according t o the Wide **Program of Inmunization - PAI** (by i t s acronym i n spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has receivedthe doses of thevaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutionsand health service plan administrators.

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) YULISSA FLOREZ NORIEGA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1085099359, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 500035845

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Certificado expedido de forma digital.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
DEICY LILIANA POSSO OLIVEROS
LINEA CONFIABLE CHAT

Bogota Dc, 03 de Septiembre de 2026

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

a NumRot Versión:Cert44 / CCcx20250305.ps

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141259317655

(415)770721248998 (8020) **000014125931765 5**

5. Número de Identificación Tributar
1 0 8 5

Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente
Persona natural o sucesión ilíq

Lugar de expedición
COLOMBIA

2 4 5

31. Primer apellido
FLOREZ

35. Razón social

36. Nombre comercial

38. País
COLOMBIA

0 0 1

41. Dirección principal
CR 107 A 67 B 22 BRR E

42. Correo electrónico yulis

43. Código postal

Actividad principal

46. Código
8 2 9 9

47. Fecha inic
2 0 1 9

52. Número establecimientos

1 2 3 ... 22 23 24 25 26

53. Código 4 9
49 - No responsable de IVA

1 2

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Servicio 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2026-06-30 / 03:10:57PM

La información suministrada a través de formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO LUNA YOFER ANDRES

985. Cargo Analista I

Fecha generación documento PDF: 03-09-2026 06:18:17PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YULISSA FLOREZ NORIEGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.085.099.359**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.